Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
413 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
MONICA PINEDA MORENO	CC	1121874753

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

META - URIBE

GRUPO TERRITORIAL META Y ORINOQUIA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
413 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	1.Para el periodo reportado la cantidad de población asignada fue de 62 sujetos en proceso de reincorporación, entre ellos 29 mujeres y 33 hombres (9 sujetos se auto reconocen como indígenas; 20 sujetos presentan condición de discapacidad, 6 sujetos se auto reconocen en condición de discapacidad y están adelantando el proceso para la certificación de discapacidad, 4 mujeres hacen parte de camino diferencial; 2 sujetos en reincorporación hacen parte de la población adulto mayor, 1 mujer se encuentran en proceso de lactancia, 1 mujer se encuentra en proceso de gestación, 3 sujetos hacen parte de la estrategia de AUTO SAR 067 – 2021), residentes en el área rural y urbana del Municipio de Uribe Meta, a quienes se les brindó atención psicosocial registrada en el SIRR. 2.Para el mes de septiembre se trabajó en el cumplimiento y seguimiento de acciones de los 59 planes individuales formulados por los sujetos en reincorporación y un (1) plan de ciclo inicial. 3. Durante el periodo reportado ningún sujeto en reincorporación realizó la firma del plan anual, teniendo en cuenta que los mismos fueron firmados en los meses de abril, mayo y junio de 2025. 4. Durante el periodo reportado se realizó seguimiento a 19 planes de reincorporación individual (11 hombres y 8 mujeres), a través de la implementación del código SEG- PRI de seguimiento a los planes individuales y la socialización de temáticas relacionadas la estrategia de acompañamiento psicosocial, la vinculación de los hijos e hijas al sistema educativo, bonos de alimentación y aseguramiento en salud. Además de ello se realizó seguimiento para la culminación de un plan de ciclo inicial; haciendo solicitud de modificación y reprogramación de acciones de ciclo inicial para el respectivo cierre en el mes de septiembre. 5. Para el mes reportado se realizó la atencion de tres familias pertenecientes a la estrategia Auto SAR Al 067, con los cuales se abordaron temas relacionados con la socialización de la estrategia de acompañamiento integral a grupos de familiares de personas víctimas de homicidio y victimas de desaparición forzada, mediante la socialización de la resolución 0275 de 2025 y seguimiento a la garantía de derechos de los hijos e hijas.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	1.Durante el periodo reportado y teniendo en cuenta el Municipio de asignación contractual, no se han recibido solicitudes de formulación, seguimiento y/o evaluación de algún Plan Colectivo de Reincorporación en el marco del Programa de Reincorporación Integral. 2.Durante el periodo reportado no se ha realizado seguimiento a planes colectivos de Reincorporación. Durante el mes de ejecución se brindó asesoría en temas organizativos para acceso a tierras y requisitos necesarios para formular planes colectivos.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	1.Durante el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades de articulación institucional. 1.1.Se realizó la socialización de la convocatoria pública de proyectos productivos en las líneas: aves ponedoras, pollos de engorde, seguridad alimentaria, agropecuaria y libre, en el cual se postularon 4 mujeres en proceso de reincorporación. 1.2.Se realizó la socialización de la jornada de salud especializada en la inspección de la julia el día 14 de septiembre de 2025, en donde participaron 5 mujeres y 2 hombres. 1.3.Se realizó la socialización de la actividad de beneficios económicos de Colpensiones Beps, el 17 de septiembre de 2025, garantizando la participación de 9 personas en proceso de reincorporación (3 mujeres y 6 hombres) 1.4.Se realizó la socialización de la convocatoria de la estrategia de fomento, realizada los días 15 de septiembre y 22 de septiembre, garantizando la participación de 6 personas en proceso de reincorporación (4 mujeres y 2 hombres) y generando la postulación de un proyecto de la vereda la Espelda. 1.5.Se realizó la socialización de la jornada de salud especializada en la vereda Guayabero el día 19 de septiembre de 2025, en donde participó un familiar de una persona en proceso de reincorporación. 1.6.Se realizó la socialización del proceso de entrega de certificación de discapacidad, en donde se garantizó la entrega oportuna de un certificado para una mujer en proceso de reincorporación. 1.7.Se realizó la invitación a la segunda mesa de reincorporación, el día 8 de septiembre de 2025, contando con la participación de un sujeto en proceso de reincorporación. 1.8.Se realizó la socialización y acompañamiento de las jornadas educativas de maestro itinerante los días 25 y 26 de septiembre de 2025, contando con la participación de 18 sujetos en proceso de reincorporación (10 hombres y 8 mujeres) y una mujer de comunidad. 1.9.Se realizó la socialización de los contactos telefónicos para acceder a citas médicas en la cabecera municipal e inspección la julia, gestionando la atencion oportuna en salud de 2 mujeres en proceso de reincorporación. 1.10.Se socializó la oferta de cupos disponibles en la modalidad mil días para cambiar el mundo del ICBF en la cabecera municipal y el sector rural, permitiendo la vinculación de un hijo de una persona en proceso de reincorporación. 1.11.Se realizó seguimiento al inicio del programa casabe en la zona rural y urbana, donde se entregó la documentación de 3 personas en proceso de reincorporación. Adicionalmente se hizo convocatoria abierta a las siguientes actividades: 1.1.Se socializó información relacionada con la jornada de atencion por parte de comisaria de familia y la oficina del sisben, el día 15 de septiembre en la inspección la julia. 1.2.Se realizó la convocatoria para los laboratorios de gestión cultural comunitaria. 1.3.Se realizó la socialización del programa de alfabetización que se realizara en la cabecera municipal e inspección la julia. 3.Durante el periodo reportado se garantizó la participación en segunda sesión de la mesa de reincorporación, donde se realizó la aprobación del plan de acción de la mesa para la vigencia 2025. El día 8 de septiembre se realizó reunión con la profesional de relacionamiento y la secretaria de gobierno y convivencia para realizar la planeación de la actividad de la semana por la paz, realizada el 29 de septiembre en la inspección la julia y la jornada de capacitación en cacao proyectada para el mes de octubre. 4.Durante el periodo reportado se realizó seguimiento al funcionamiento de los esquemas individuales y colectivos con los que cuentan las personas en proceso de reincorporación residentes en la vereda la pista, la vereda la Espelda y la inspección la julia. Se realizó acompañamiento permanente a las necesidades reportadas por los 6 sujetos en reincorporación que tienen activos casos de riesgo. (4 hombres y 2 mujeres). 5.Durante el periodo reportado no se realizó el envió de la información de gestiones de actores externos a la profesional de relacionamiento, teniendo en cuenta que no se presentaron para dicho periodo.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
413 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Durante el periodo reportado, se realizaron las siguientes actividades en el marco del programa de reincorporación integral: 1. Se realizaron las siguientes acciones en las diferentes líneas estratégicas: En la línea estratégica de reincorporación social Durante las atenciones se enfatizó en el cumplimiento y seguimiento de las acciones estipuladas en los planes individuales de reincorporación abordando diferentes temáticas en cumplimiento de los diferentes planes. Se realizó reunión con la secretaria de gobierno para realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones estipuladas en el plan de desarrollo que benefician las personas en proceso de reincorporación, el día 8 de septiembre de 2025. Se realizó actividad grupal e individual sobre temas relacionados con la socialización de la estrategia de acompañamiento psicosocial, bono de alimentación, acceso a la oferta educativa de hijos e hijas, aseguramiento en salud y pensiones de 59 sujetos en proceso de reincorporación. Se realizó solicitud de 2 citas por el área de psicología para dos hijos de los sujetos en proceso de reincorporación. Se realizó seguimiento al proceso educativo y permanencia de los dos hijos de una mujer en proceso de reincorporación que se encuentran en extra-edad en la institución educativa la julia. Se promovió la participación en temas de cultura y deporte en la cabecera municipal y la inspección la julia para los hijos de sujetos en proceso de reincorporación. Se realizó la gestión para la asignación de dos citas con medicina general para dos sujetos en proceso de reincorporación en la inspección la julia y cabecera municipal. Se realizó seguimiento al proceso medico de una gestante que hace parte del proceso de reincorporación. Se realizó el seguimiento del proceso de doble cedulación de un sujeto en reincorporación en articulación con la Registraduría Nacional, estableciendo que se requiere el cambio de un certificado de estudio para el proceso de entrega de cédula y culminar el proceso. Se realizó la verificación de la información relacionada con el pago de la asignación mensual y el suministro económico de los 62 sujetos en proceso de reincorporación, notificando las novedades de la revisión a los profesionales sociales. Se realizó seguimiento al proceso de implementación de la modalidad propia en la vereda la pista, en donde se establece la participación de dos familias del proceso de reincorporación. Se realizó seguimiento al proceso de implementación de la modalidad mil días en la zona rural y urbana del municipio, en donde se establece la participación de tres familias del proceso de reincorporación. Se realizó socialización de las actividades de cine foro que se desarrollan en la inspección la julia, promoviendo la participación de tres hijos de un sujeto en proceso de reincorporación. Se realizó la gestión para la consecución de un certificado de pertenencia étnica de un sujeto en reincorporación. Se brindo información oportuna sobre atencion en temas de comisaria de familia, sisben y atencion en salud. Se realizó acompañamiento a la jornada de salud especializada realizada el 14 de septiembre de 2025. Se realizó la verificación de las alertas tempranas del proceso educativo Maestro Itinerante. Se realizó el proceso de acompañamiento a clases presencial del modelo educativo maestro itinerante, donde participan 18 sujetos en proceso de reincorporación entre ellos 10 hombres, 8 mujeres y 1 mujer familiar. Se realizó seguimiento a los sujetos que participaron en la estrategia de Auto SAR Al 067 en la ciudad de Villavicencio. Se realizó el respectivo reporte de las condiciones de riesgo identificadas en los sujetos en reincorporación. Línea de Sostenibilidad Económica: Se realizó acompañamiento de los sujetos en Reincorporación (2 hombres y 4 hombres), beneficiarios del fortalecimiento económico de 5 proyectos productivos (1 agrícola y 4 pecuarios) con el asistente técnico de la FAO, para los lineamientos y coordinación de las visitas de seguimiento a los proyectos. Se realizó seguimiento a los compromisos establecidos en la reunión de la apertura de la planta de procesamiento de cacao y plátano en la vereda la pista en articulación con la Alcaldía Municipal, los cuales se encuentran en proceso de ajustes de presupuestos. Se realizó seguimiento a la consecución del espacio para el funcionamiento de la Xiomara Marín y la actualización de cámara y comercio, promoviendo los procesos de independencia económica de 13 mujeres. Se realizaron las respectivas gestiones para garantizar el seguimiento de un proyecto productivo en ganadería, reportado desde otro grupo territorial, el cual no se pudo realizar al no encontrar la persona responsable del mismo en el territorio. Se realizó la socialización de la estrategia de fomento, garantizando la postulación de un proyecto de mejoramiento de la caseta comunal en la vereda la espelda. Se garantizo la entrega oportuna de la documentación para la postulación de proyectos productivos en las líneas: aves ponedoras, pollos de engorde, seguridad alimentaria, agropecuaria y libre de 4 mujeres en proceso de reincorporación. Se realizó la aplicación de dos instrumentos de subsidio familiar para dos sujetos en proceso de reincorporación (1 hombre y 1 mujer) En la línea estratégica de reincorporación comunitaria: Se realizó socialización del encuentro informativo y participativo sobre la actualización catastral multipropósito el día 18 de septiembre en la cabecera municipal, contando con la participación de una mujer en proceso de reincorporación. Se realizo seguimiento al inicio del programa casabe en la zona rural y urbana del municipio. Se realizó seguimiento al proceso de capacitación en temas relacionados con prevención de la estigmatización y solución de conflictos en la sede educativa la pista. Se realizó la entrega de información de seguimiento a las agendas territoriales. Se sugirió a los sujetos en proceso de reincorporación realizar la respectiva afiliación y actualización de datos en las diferentes juntas de acción comunal. Se brindó la información requerida para el reporte del plan de acción de Alertas Tempranas. Se realizó un proceso de articulación con la administración Municipal, para acompañar las brigadas de salud los días 14 y 19 de septiembre en la zona rural del municipio de Uribe. Se realizó acompañamiento al proceso de presentación de la convocatoria de la estrategia de fomento, presentando un proyecto de mejoramiento de la caseta comunal de la vereda la espelda. En la línea estratégica de reincorporación política: Durante el periodo reportado se garantizó la asistencia a la segunda sesión de la mesa de reincorporación, la cual fue realizada el 8 de septiembre de 2025, en donde se aprobó el plan de acción y se establecieron las actividades a realizarse en el marco de la semana por la paz. Se realizó reunión con la secretaria de gobierno para realizar seguimiento al cumplimiento de las líneas estratégicas del plan de desarrollo del plan de desarrollo.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
413 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	1. Para el periodo reportado, se establece que, de los 62 sujetos en reincorporación asignados, 58 sujetos cuentan con proyecto productivo entregado. Se identificó que 24 sujetos tienen proyecto individual (11 mujeres y 13 hombres), 34 personas tienen proyecto colectivo (15 mujeres y 19 hombres), 53 proyectos son en la línea pecuaria específicamente de ganadería, 2 en aguacate, 1 en transporte, 1 en peces, 1 en zapatería. Un proyecto se encuentra en fase de revisión y un proyecto en ganadería está pendiente por formulación. 2. Los días 1 y 2 de septiembre, se realizaron las respectivas gestiones para el seguimiento de un proyecto sobre ganadería solicitado por otro grupo territorial y un seguimiento pendiente del municipio del castillo el cual fue realizado y cargado por el profesional adscrito a dicho municipio. 3. Para el periodo reportado no se cuenta con PPI que se encuentren con seguimientos en retraso. 4. Se realizó la consecución de la documentación requerida para la formulación de un proyecto productivo en ganadería. 5.Para el periodo reportado no se presentaron desembolsos de PPI por tanto no se realizó entrega de Bienes e Insumos, todos los proyectos cuentan con acta de entrega cargada en el SIRR. 6.Durante el periodo reportado se realizó acompañamiento a 6 visitas de asistencia técnica del operador FAO en la estrategia PATI en el área rural del municipio de Uribe, entre ellos se destacan: PRE-PP-35582 de ganadería, PRE-PP-35738 de aguacate, PRE-PP-36428 de ganadería, PRE-PP-34849 de ganadería, PRE-PP-34206 de ganadería, además de acompañamiento al proceso de capacitación sobre fortalecimiento de capacidades en follajes, marketing y equidad de género. Se realizó acompañamiento a la implementación del proyecto de fortalecimiento de la Judío Errante, la asociación Xiomara y la asociación de plataneros.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	1.Durante el presente mes se realizó la fidelización de la información básica cargada en el SIRR frente a la población que se encuentra asignada a mi cargo y la atencion de la población perteneciente al programa AUTO SAR AI 067, garantizando la atención integral y oportuna de 62 sujetos en reincorporación de los cuales 3 hacen parte del programa AUTO SAR AI 067. Se realizó la entrega oportuna de las planillas de atencion psicosocial relacionadas con las jornadas grupales de socialización de la estrategia de acompañamiento psicosocial. Se realizó el cargue de los seguimientos en los tiempos estipulados. 2.Para el periodo reportado se realizó la entrega oportuna de planillas de formación académica del modelo educativo Maestro Itinerante, en donde participan 18 sujetos en proceso de reincorporación (10 hombres y 8 mujeres) y una mujer de comunidad. 3. Para el periodo reportado se realizó el proceso de validación y verificación de los registros de asistencia cargados en el SIRR, además se realizó la fidelización de la información cargada en el SIRR frente a las atenciones psicosociales brindadas a la población que se encuentra asignada a mi cargo, las cuales se realizaron a través del aplicativo ARPA y se dio respuesta oportuna a los respectivos correos de seguimiento de atencion psicosocial. 4. Se validó y verificó el registro de ubicación y contacto de las y los sujetos en reincorporación a mi cargo. 5.Se validó el módulo de bancarizaciones en el SIRR, para desembolso de los beneficios económicos en reincorporación de la totalidad de la población asignada. 6.Se validó y verificó el módulo de documentos adjuntos, en cuanto a la actualización de documentos de identidad, certificaciones de estudio, documentos de grupos familiares, certificados de discapacidad y certificados de gestación. 7.Durante el periodo reportado, se realizó la verificación de los grupos familiares y el seguimiento a la asignación de citas médicas para la consecución de historias clínicas y entregas de certificados de discapacidad a las personas que se auto reconocen en condición de discapacidad.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Durante el proceso de implementación del programa de reincorporación integral (PRI), se aplicó la normatividad del IR-P-24; PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO, ORIENTACIÓN E INGRESO AL PROGRAMA PRI; se realizó el proceso de caracterización de los 62 sujetos en proceso de reincorporación, utilizando el instructivo IR-I-27 Instructivo para la aplicación del instrumento de caracterización de la población en reincorporación. Para la selección de las acciones, firma de los Planes de Reincorporación y cargue en el aplicativo; se tuvo en cuenta la Resolución 2319 – 2024. Título II, Planes de Reincorporación, Capítulo 1, Planes de Reincorporación Individual, Formulación, Seguimiento y Evaluación y Resolución 0030 – 2025 IR-M-08 MANUAL PARA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE REINCORPORACIÓN, IR-P-45 PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES. Se realizó seguimiento de la base de seguimiento del PRI de manera quincenal. La estrategia utilizada para garantizar la atencion fue a través actividades individuales de manera presencial, en puntos estratégicos y visitas domiciliarias; también se realizaron encuentros grupales en el polideportivo central de la julia, la caseta comunal de la vereda la pista y en el área urbana en un espacio autogestionado, promoviendo la priorización de acciones.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	1.Durante el periodo reportado se realizó la verificación y validación a los 62 sujetos en proceso de reincorporación (29 mujeres y 33 hombres) en el reporte de desembolso de beneficios económicos de reincorporación. 2. Para el periodo reportado no se presentaron novedades en el desembolso de las asignaciones. 3. Teniendo en cuenta los reportes generados desde el área de digitación y por los profesionales sociales, se confirma que se realizaron las validaciones pertinentes a las atenciones registradas en el SIRR sin generarse ninguna novedad al respecto.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
413 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante el periodo reportado se garantizó la participación en las diferentes actividades propuestas por la Coordinadora y el grupo primario del Grupo Territorial, en cumplimiento a las obligaciones contractuales y los lineamientos del programa de reincorporación integral en sus líneas estratégicas. Se garantizó la participación en las siguientes reuniones: El 2 de septiembre se garantizó la participación en la reunión de seguimiento a la acción 1.1.2.1.1 Acompañamiento para el Bienestar Psicosocial. El 10 de septiembre se garantizó la participación en la reunión de socialización de la estrategia de fomento 2025. El 15 de septiembre se garantizó la participación en la reunión de socialización de la estrategia de fomento 2025. El 22 de septiembre se garantizó la participación en la reunión de socialización de la estrategia de fomento 2025. Los días 23 y 24 de septiembre se garantizó la participación en las reuniones presenciales sobre seguimiento a planes individuales y estrategia de cuidado al cuidador en la ciudad de Villavicencio.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	1. Durante el periodo reportado no se realizó entrega de documentación de casos de riesgo, ni documentos al área de gestión documental. 2. Durante el periodo reportado no se realizó entrega de documentación al área de gestión documental.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Firmado digitalmente por Monica Pineda Moreno		Firmado digitalmente por Mónica Piedad Gómez Rubiano / JENNY CAROLINA MORENO REYES Firmado digitalmente por JENNY CAROLINA MORENO REYES	
Nombre:	MONICA PINEDA MORENO	**Nombre:**	MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO - JENNY CAROLINA MORENO REYES
		Cargo:	COORDINADORA - COORDINADORA (E)
		Fecha:	30/09/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx